



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 Y 2022 con informe del Revisor Fiscal

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estado de Situación Financiera Individual	9
Estado de Actividades	10
Estado de Cambio en el Fondo Patrimonial	11
Estado de Flujo de Efectivo Indirecto.....	12
Resumen Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.....	13
Certificación de los Estados Financieros	39

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores de la Asamblea General de la CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Transparencia por Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Transparencia por Colombia al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Corporación Transparencia por Colombia, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de la Corporación Transparencia por Colombia, con relación a los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Junta Directiva de la Corporación Transparencia por Colombia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



ASELAN

ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA.
NIT. 900.071.700-6

- Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Corporación Transparencia por Colombia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación Transparencia por Colombia durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores de la Corporación atienden oportunamente la facturación de los proveedores derivada de obligaciones de bienes y servicios contratados.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Corporación Transparencia por Colombia y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo



ASELAN

ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA.
NIT. 900.071.700-6

209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

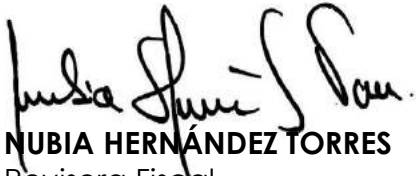
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Corporación, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Corporación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Las disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asamblea General y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Corporación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Corporación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Corporación y operan de manera efectiva.

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea y Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

**NUBIA HERNÁNDEZ TORRES**

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 87.113-T

En Representación de Aselan Ltda.

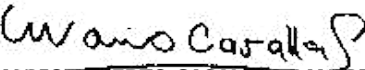
08 de febrero de 2024

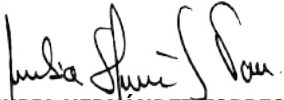
CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
NIT. 830.052.844-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en miles de pesos

	Nota	A diciembre 31		VARIACIÓN	%
		<u>2023</u>	<u>2022</u>		
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.538.579	4.363.663	-825.084	-18,91%
Activos financieros	5	740.430	244.006	496.424	203,45%
Activos no financieros	6	18.615	12.438	6.177	49,67%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	7	746.711	606.588	140.123	23,10%
Total Activo Corriente		\$ 5.044.335	\$ 5.226.695	\$ -182.360	-3,49%
Activo no corriente					
Propiedad planta y equipo	8	0	10.582	-10.582	-100,00%
Activos Financieros	9	2.158.253	1.779.004	379.249	21,32%
Total Activo no Corriente		\$ 2.158.253	\$ 1.789.586	\$ 368.667	20,60%
TOTAL ACTIVO		\$ 7.202.588	\$ 7.016.281	\$ 186.307	2,66%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Pasivos financieros	10	3.092	0	3.092	100,00%
Pasivos no financieros	11	47.504	66.610	-19.106	-28,68%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	12	432.561	177.890	254.671	143,16%
Beneficios a empleados	13	473.075	381.323	91.752	24,06%
Otros pasivos – Convenios	14	2.783.610	3.668.832	-885.222	-24,13%
Total Pasivo Corriente		\$ 3.739.843	\$ 4.294.655	\$ -554.812	-12,92%
TOTAL PASIVO		\$ 3.739.843	\$ 4.294.655	\$ -554.812	-12,92%
FONDO PATRIMONIAL					
Fondo social	15	250	250	0	0,00%
Conversión por Primera Vez	15	293.470	293.470	0	0,00%
Aportes de Socios Benefactores	15	52.413	52.413	0	0,00%
Reserva legal	15	1.292.505	984.310	308.194	31,31%
Resultado ejercicios anteriores	15	827.339	368.568	458.771	124,47%
Excedente del ejercicio	15	996.769	1.022.616	-25.847	-2,53%
TOTAL FONDO PATRIMONIAL		\$ 3.462.745	\$ 2.721.627	\$ 741.118	27,23%
TOTAL PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL		\$ 7.202.588	\$ 7.016.281	\$ 186.307	2,66%
CUENTAS DE ORDEN					
Cuentas de orden deudoras	21	347.340	342.512	4.828	1,41%
Cuentas de orden deudoras por contra (CR)	21	-347.340	-342.512	-4.828	-1,41%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ.
Contador Público
TP No. 164.763-T


NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisora Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios para
Latinoamérica Ltda.
(Ver Opinión adjunta)

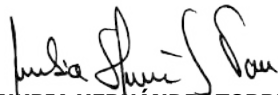
**CORPORACION TRANSPARENCIA POR
COLOMBIA NIT.830.052.844-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en miles de pesos

INGRESOS	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>	VARIACIÓN	%
Ingresos ordinarios	16	2.064.151	1.301.278	762.874	58,62%
Convenios de cooperación	16	8.031.400	6.975.105	1.056.295	15,14%
Membresías y donaciones	16	288.730	312.372	-23.642	-7,57%
Otros ingresos	17	386.423	147.497	238.926	161,99%
TOTAL INGRESOS		\$ 10.770.704	\$ 8.736.252	\$ 2.034.452	23,29%
EGRESOS					
Egresos ordinarios	18	9.758.402	7.701.454	2.056.948	26,71%
Otros egresos	19	15.473	11.877	3.597	30,28%
Impuesto de Renta	20	60	306	-246	-80,35%
TOTAL EGRESOS		\$ 9.773.935	\$ 7.713.636	\$ 2.060.299	26,71%
EXCEDENTES DEL PERIODO		\$ 996.769	\$ 1.022.616	\$ -25.847	-2,53%

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ.
Contador Público
TP No. 164.763-T


NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisora Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios para Latinoamérica
Ltda. (Ver Opinión adjunta)


CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
NIT. 830.052.844-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	CONVERSION POR PRIMERA VEZ	APORTES SOCIOS BENEFACTORES	ASIGNACIÓN PERMANENTE	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
SALDOS AL INICIO DE 2022	\$ 250	\$ 293.470	\$ 52.413	\$ 781.822	\$ 522.038	\$ 203.203	\$ 1.853.197
Traslados	0	0	0	202.488	-522.038	-190.711	-510.260
Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	0	1.022.616	356.075	1.378.691
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 250	\$ 293.470	\$ 52.413	\$ 984.310	\$ 1.022.616	\$ 368.568	\$ 2.721.627
Traslados	0	0	0	308.194	-1.022.616	-376.579	-1.091.001
Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	0	996.769	835.351	1.832.120
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 250	\$ 293.470	\$ 52.413	\$ 1.292.505	\$ 996.769	\$ 827.339	\$ 3.462.745

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
 Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ
 Contador Público
 TP No. 164.763-T

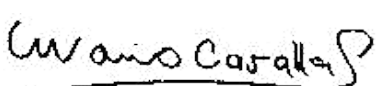

NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
 Revisora Fiscal
 TP No. 87.113-T
 Designada por la Firma
 ASELAN - Asesores de Negocios para Latinoamérica Ltda.
 (Ver Opinión adjunta)


CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIANIT.
830.052.844-3
FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en miles de pesos

	<u>AÑO 2023</u>	<u>AÑO 2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado de ingresos sobre egresos del período	\$ <u>996.769</u>	\$ <u>1.022.616</u>
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto provisto por operaciones.		
Depreciación de equipos	10.582	-29.865
Producto de la baja o retiro de equipos	0	0
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros	-496.424	642.289
Activos no financieros corriente	-6.177	-5.439
Activos financieros no corriente	-379.249	-1.779.004
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	-140.123	-224.611
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	254.671	-48.264
Pasivos no financieros (Impuestos, gravámenes y tasas)	-19.106	37.688
Otros pasivos	0	-91.824
Beneficios a empleados	91.752	117.894
Provisiones	0	-16.089
Ingresos diferidos y acumulaciones (Convenios)	-885.222	137.272
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	\$ <u>-572.526</u>	\$ <u>-237.336</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de equipos	0	109.134
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$ <u>0</u>	\$ <u>109.134</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Disminución y/o aumento de obligaciones financieras	3.092	0
Aumento/disminución del Patrimonio	-255.650	-154.185
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	\$ <u>-252.558</u>	\$ <u>-154.185</u>
Flujo de efectivo del período	-825.085	-282.387
Flujo de efectivo al inicio del período	4.363.663	4.646.050
Flujo de efectivo al final del período	\$ <u>3.538.579</u>	\$ <u>4.363.663</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ
Contador Público
TP No. 164.763-T


NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisora Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios para
Latinoamérica Ltda.
(Ver Opinión adjunta)

CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Notas a los estados financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 Y 2022

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

LA CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA, constituida mediante Acta de Junta de socios en la ciudad de Bogotá, el 30 de agosto de 1998 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 07 de septiembre de 1998, bajo el número 00016802 del libro de las Entidades sin Ánimo de Lucro. El domicilio social es la ciudad de Bogotá Departamento Cundinamarca, República de Colombia. Para el cumplimiento de su objeto social podrá abrir oficinas en cualquier lugar del territorio nacional.

Los órganos de la entidad son: La Asamblea General de Miembros, Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.

La Corporación es una Entidad de Derecho Privado cuya naturaleza es básicamente el desarrollo del siguiente objeto social:

Liderar desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrada en transformar las instituciones públicas y privadas para que Colombia cuente con organizaciones efectivas y confiables; con servidores públicos probos, que antepongan el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos, y con ciudadanos y empresas íntegras, conscientes de su responsabilidad social.

Su actividad económica principal está enmarcada en el código 7220 según la clasificación de Actividades Económicas señaladas en la Resolución No.139.del 21 de noviembre del 2012. La duración de La Entidad será de cincuenta (50) años; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse o extinguirse cuando se presenten las causales señaladas en el artículo 51 de los Estatutos.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la "CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA", entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS), por sus siglas en inglés, (para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la CORPORACIÓN.

2.1 Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros la CORPORACIÓN se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad

y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

La CORPORACIÓN a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. A partir de 2016, como vigencia obligatoria, la CORPORACION ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

2.2 Base de medición

Los Estados Financieros Individuales de la CORPORACIÓN fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la CORPORACIÓN se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en miles de pesos (\$,000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

2.5 Modelo de negocio

La CORPORACIÓN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de la CORPORACIÓN será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1 Conversión de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la entidad bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

3.2 Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo a corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para la CORPORACIÓN el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo en su valor. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Comprende:

- Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.

3.3 Instrumentos financieros activos

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros.

3.3.1 Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar la CORPORACIÓN, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para Pymes Versión 2009 y el decreto 2420 de 2015.

Se efectuará el reconocimiento inicial al precio de transacción de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes las cuales pueden ser valores absolutos y valores relativos, que dé lugar a un activo financiero. Sección 11 párrafo 11.13 y el decreto 2420 de 2015.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, medirá la inversión a valor razonable medido a ganancia o pérdida en el estado de resultado o en otro resultado integral, de acuerdo a la política de presentación que ha adoptado la CORPORACIÓN.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

Al final del periodo sobre el que se informa se evaluará sobre la evidencia objetiva el deterioro del valor de las inversiones y cuando esta exista la reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en resultados. Sección 11 párrafo 11.21 a 11.24 y el decreto 2420 de 2015.

La clasificación de los activos financieros se realizará de acuerdo a los principios estatutarios, lineamientos de los órganos de dirección para el fortalecimiento del patrimonio y de acuerdo a los momentos de los flujos de efectivo y necesidades contractuales de la CORPORACIÓN.

La CORPORACIÓN reconocerá las inversiones en el momento de adquirirse y serán medidas al costo histórico. La causación de los intereses quedará registrada en los Estados Financieros, mediante el reconocimiento de la cuenta por cobrar de acuerdo a la tasa pactada por cada título valor, el tiempo y las características de la inversión. Las Inversiones se evidenciarán en el activo y los rendimientos, intereses y otros dividendos quedarán reconocidos como ingresos en el periodo en que sean decretados.

Activos corrientes: Cuando la inversión sea inferior a seis meses (180 días).

Activos no corrientes. Cuando la inversión sea superior a seis meses (más de 181 días).

3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja.

La CORPORACIÓN acuerda utilizar como marco de referencia para la política contable, la sección 11 de NIIF para Pymes PYMES VERSIÓN 2009, que define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

La CORPORACIÓN reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan facturado cada uno de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos y los demás servicios que preste la CORPORACIÓN, como pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro, al precio de la transacción pactada entre el contratista, proveedor, empleado y/o consultor y la administración de la CORPORACIÓN.

Para la CORPORACIÓN las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, se determina por el tipo de contrato.

Deterioro de Cartera

En la medición inicial la Cartera de la corporación se medirá al precio de la transacción pactada de conformidad con la NIIF 11.

En la medición posterior, los instrumentos financieros básicos se medirán al Costo amortizado, utilizando el interés efectivo. Para el caso del deterioro tal como lo señala la sección 11.25 para los instrumentos medidos al costo, su deterioro se calcula a la mejor estimación, para lo cual la Corporación ha establecido la siguiente tabla de estimación con base en los periodos de morosidad, así:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DÍAS DE MORA	% DETERIORO
Categoría A	Contratos	Normal	0-90	0%
Categoría B	Contratos	Medio	91-180	10%
Categoría C	Convenios y Acuerdos	Normal	0-180	0%
Categoría D	Contratos, Convenios y Acuerdos	Alto	181-360	20%
Categoría E	Contratos, Convenios y Acuerdos	De incobrabilidad	>361	100%

3.4 Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se define como activo tangible que se mantiene para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros y que se espera utilizar por más de un periodo. La CORPORACIÓN empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2 párrafo 2,27 donde es probable que la CORPORACIÓN obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se medirá la propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

En la CORPORACIÓN se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante, la Entidad a través del área administrativa y financiera establecerá los controles para su conservación.

De igual manera, la CORPORACIÓN contempla la propiedad, planta y equipo adquirida desde proyectos como un activo para uso que será retornado a los cooperantes y/o donantes o será incorporado a la propiedad, planta y equipo de manera permanente.

La CORPORACIÓN determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

En la medición posterior los activos se reconocerán al valor del costo menos la depreciación, menos el deterioro a que haya lugar establecido de conformidad con la NIIF 17.

3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la CORPORACIÓN revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables.

Se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 3 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

3.4.2 Deterioro

Cuando La Entidad, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la CORPORACIÓN con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para Pymes para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

La CORPORACIÓN registra en cuentas por pagar los servicios de los proveedores, servicios públicos, arrendamientos, y demás servicios y/o compras que requiera la entidad.

La CORPORACIÓN medirá los pasivos financieros en cada fecha sobre la que se informa al precio pactado, salvo las condiciones contractuales entre las partes.

La CORPORACIÓN dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36 NIIF para Pymes para las PYMES año 2009).

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La CORPORACIÓN es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La CORPORACIÓN medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

3.7 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la CORPORACIÓN a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios empleado corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a.** Salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b.** Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

La CORPORACIÓN reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Si la CORPORACIÓN, otorga beneficios adicionales a los establecidos en la norma laboral, éstos se tratarán para efectos de este manual, de conformidad con lo establecido en el procedimiento interno de manejo de recurso humano que es aprobada por la Junta Directiva y Asamblea general la cual hace parte integral de este manual.

3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno

El propósito de esta política es establecer la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todos los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La CORPORACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24. Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a.** Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b.** Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c.** Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para la CORPORACIÓN las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La CORPORACIÓN medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, de los cuales los donantes hacen entregas de recursos a la CORPORACIÓN, para desarrollar proyectos encaminados al propósito principal de esta, en los temas de: diseño, promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito la erradicación de la corrupción en Colombia.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

3.9 Fondo patrimonial

La CORPORACIÓN, medirá los instrumentos del fondo patrimonial al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos del fondo patrimonial. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. Por otro lado, el monto patrimonial está compuesto por el fondo social, los cuales serán calculados con base en los estatutos de la Corporación.

Los excedentes o rendimientos del ejercicio se determinarán al cierre final del periodo en que se informa que son los resultados de los ingresos menos los egresos del periodo.

Registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la CORPORACIÓN al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Excedentes o Déficit son los valores que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable. Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la CORPORACIÓN deberá aprobar mediante asamblea la asignación y utilización de sus excedentes en la siguiente alternativa:

a. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

La anterior alternativa deberá quedar reflejadas en el acta de la asamblea, cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta. Esta alternativa permite mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

La CORPORACIÓN registra con cargo a los gastos del ejercicio, discriminado por cada uno de los centros de costo y agrupados por área o de acuerdo a la estructura interna de la CORPORACIÓN. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

Para registrar la destinación, la CORPORACIÓN registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales — Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales — Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del fondo patrimonial se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización de la Junta.

3.10 Ingresos

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la CORPORACIÓN y adoptan una gran variedad de nombres, como: Ingresos por donaciones, overhead o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para la CORPORACIÓN, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos, intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la CORPORACIÓN, rendimientos de la cuentas de ahorro en las que se manejaron recursos propios de esta, rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejaron recursos de financiadores siempre y cuando el financiador no solicite el reintegro de estos rendimientos, recuperaciones del costo.

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la CORPORACIÓN y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Las fuentes principales de ingresos en La CORPORACIÓN son:

- Servicios y/o Actividades del Objeto Social.
- Otros Servicios conexos con la actividad principal.
- Intereses y/o rendimientos financieros.

Ingresos por convenios

El reconocimiento de ingresos en La CORPORACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La CORPORACIÓN y comprende los siguientes conceptos:

- Financieros.
- Aprovechamientos.

3.11 Gastos por actividades ordinarias

Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la CORPORACIÓN. La CORPORACIÓN frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La CORPORACIÓN:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen: los pagos de honorarios de los profesionales asesores externos y los gastos de depreciación, los gastos de mantenimiento, gastos de personal, etc. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la CORPORACIÓN. Si las pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La CORPORACIÓN reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

Los gastos por actividad ordinaria para la CORPORACIÓN se clasificarán en términos de su “función” de la siguiente forma:

Grupo	Concepto
51	Egresos ordinarios
53	Otros egresos

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	NOTA	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja general		19	49
Cuentas Corrientes	(a)	453.247	571.630
Cuentas de Ahorros	(b)	3.085.313	3.791.984
TOTAL		\$ 3.538.579	\$ 4.363.663
(a) Cuentas Corrientes			
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas corrientes disponibles		15.129	0
Cuentas corrientes restringidas		438.118	571.629
		\$ 453.247	\$ 571.629
(b) Cuentas de Ahorros			
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas ahorros disponibles		723.394	815.776
Cuentas ahorros restringidas		2.361.919	2.976.208
		\$ 3.085.313	\$ 3.791.984

Los recursos disponibles y restringidos se utilizaron dando cumplimiento a las políticas de la Corporación por el año 2023 y 2022.

En las cuentas corrientes y de ahorros, existen recursos tanto de manejo propio como de convenios.

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados de Depósito (2)	273.851	42.505
Derechos Fiduciarios (3)	466.579	201.501
TOTAL	\$ 740.430	\$ 244.006

(2) Valor de los CDT's y los rendimientos con corte a 31 de diciembre de 2023. La Corporación realizó estas inversiones de la siguiente manera:

A corto plazo (180 días) de acuerdo a las recomendaciones del Comité Financiero.

Inversiones Corrientes - Certificados de Depósito

			Inversión	Rendimientos	Total
Banco Caja Social S.A.	7477 - 180 Días	Asign. Permanente 2020	266.573	7.277	273.850
TOTAL			266.573	7.277	273.850

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Derechos Fiduciarios (3)		
EF 0607-4572-0010-1896 Davivienda	419.590	200.220
EF 0607-4572-0010-1904 Davivienda	46.070	922
EF 0607-4572-0010-2092 Davivienda	273	238
EF 129-13500004-78 banco caja social	<u>647</u>	<u>121</u>
TOTAL	\$ <u>466.580</u>	\$ <u>201.501</u>

(3) Derechos fiduciarios, el Encargo Fiduciario 1896 por valor de \$419.590 corresponde a lo reservado para prestaciones sociales, el Encargo Fiduciario 1904 por valor de 46.070 contiene traslado de excedentes de 2016 por valor de \$42.505 más los rendimientos financieros, Los Encargos Fiduciarios 2092 y 0478 se usan para generar traslados interbancarios.

NOTA 6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente	0	243
Retención de impuesto de industria y comercio	16.357	8.915
Retención en la fuente Impuesto a las Ventas IVA	<u>2.258</u>	<u>3.280</u>
TOTAL	\$ <u>18.615</u>	\$ <u>12.438</u>

Agrupamos los saldos a favor por retenciones en la fuente, industria y comercio e IVA practicadas a la Corporación en el año 2022 y 2023. Para el año 2023 existe un incremento por la facturación del proyecto RG por DAI y consultorías.

NOTA 7 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes (4)	114.881	206.511
Anticipos y avances (5)	438	1.053
Préstamos para Proyectos (6)	404.053	67.697
Ingresos por cobrar (7)	0	18.208
Cuentas por cobrar a Convenios (8)	198.244	7.239
Cuentas por cobrar a trabajadores (9)	1.256	0
Deudores varios (10)	1.316	2.197
Anticipos socios locales (11)	25.762	289.940
TC visa 2748	0	2.708
TC visa 9697 (12)	760	11.035
TOTAL	\$ 746.710	\$ 606.588

Estos saldos corresponden a:

(4) Cartera de Clientes

Center for International Private Enterprise (CIPE)	75.373
Fundación Foro Nacional por Colombia	38.556
Universidad Icesi	952
Total, Clientes Nacionales y del Exterior	114.881

(5) Anticipo a proveedores por \$438 contiene; Instituto de comunicación y desarrollo por valor de \$143 (30 USD) por diferencia con respecto al valor cobrado y a la facturación emitida, saldo pendiente por cruzar en 2024; Anticipo a Proasistemas por \$295 correspondiente a la renovación 100 empleados nomina electrónica por descuento aplicado en la facturación, valor a cruzar en próximo pago al proveedor.

(6) Contiene los valores de manejo interno de préstamos para proyectos de la Corporación, para cubrir el flujo de caja de los proyectos que no han desembolsado, y/o ajustes por conciliaciones entre cada proyecto por el cierre de año.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos para Proyectos (6)		
SANCUS	76.028	294
Foro Nacional Por Colombia	51.547	0
CIPE	42.529	0
Ti Medio Ambiente	35.156	0
NDI 2023	31.912	0
Subtotal pasa...	\$ 237.172	\$ 294

Subtotal viene...	\$ 237.172	\$ 294
Corporación Citizens For Integrity CFI	29.237	0
Consultorías Privado	23.652	0
Excedentes Sist. Político Y Estado 2020-2029	18.654	4.002
Fundación Bolívar Davivienda	16.840	3
Proyecto DAI	13.835	2.956
FPH III	12.223	1.125
OSF V- Apoyo Inst 2022-2023	11.138	1.355
Proy Proetica UK MA	7.810	0
CCB	4.928	0
Excedentes Privados 2020	4.076	0
Transparencia Por Colombia	4.073	6.369
Recursos Donaciones	4.309	15.287
Exced. Administración	3.550	0
TI Canadá – Clean Money	3.531	0
Excedente Comunicaciones	3.270	0
Sura Nutresa 2023	2.025	0
Vance Center	2.002	0
PWYP	803	0
Exced. Iniciativa Sociedad Civil 2023	498	0
RGA Objetivo 04 2023	190	0
RGA Objetivo 03 2023	138	0
GFI	43	495
IAF Co-2018	29	125
SIPRI	24	0
Ford Core 2021-2023	3	3.639
Recursos Provisiones	0	795
OSF Extractivas 2021	0	430
Privado 2022	0	4.090
Gordon & Betty Moore 2021	0	20
Windward	0	5
OSF IV - Apoyo Inst. 2021-2022	0	14.204
OSF IV Movilización Ciudadana	0	6.730
RGA Contralorías 2022	0	3.444
ASDI	0	2.328
TOTAL	\$ 404.053	\$ 67.697

(7) Hace referencia a los rendimientos financieros de las inversiones que se encontraban causados en la cuenta de ingresos por cobrar, y que para el año 2023 se reclasificaron a la cuenta inversiones para efectos de control y aplicación de la técnica contable.

(8) Contiene cuenta por cobrar por convenios de proyectos para cobertura de pago de nómina y obligaciones en general, los cuales están a la espera de desembolso por parte del cooperante, y se discriminan así:

Transparencia Internacional (SANCUS)	111.933
National Endowment for Democracy (NDI)	31.906
Corporación Citizens for Integrity (CFI)	29.143
Fundación Foro Nacional Por Colombia (PNUD)	12.182
Consejo Nacional Para la Ética Pública (Proetica)	7.809
TI Canadá – Clean Money	3.464
Cyrus R. Vance Center for International Justice (Vance Center)	1.807
TOTAL	\$ 198.244

(9) Cuenta por cobrar a colaboradora por valor de \$1.256, por autorización de la dirección ejecutiva.

(10) Incluye la cuenta por cobrar al municipio de Manizales correspondiente a embargo de cuenta bancaria, ya subsanada por pago de impuestos de industria y comercio de años anteriores por valor de \$1.221, Cobro del reintegro por gravamen a los movimientos financieros al banco caja social por valor de \$56, contiene cobro a Avianca por \$22 el cual corresponde a un mayor valor debitado de la tarjeta de crédito 9697 del banco caja social, cuenta por cobrar al proveedor Play Park SAS por \$17 correspondiente a retenciones practicadas a la factura cancelada por anticipo.

(11) Agrupa los pagos que se han realizado a los socios locales en el marco del convenio de Embajada de Suecia, los cuales están en proceso de legalización de acuerdo a los términos acordados con cada una de las partes.

Anticipos socios locales (11)	
Corporación Región Para el Desarrollo y la Democracia	25.493
Cámara de Comercio de Bucaramanga	126
Unidad de Acción Vallecaucana	61
Corporación Cívica de Caldas	50
Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá	33
TOTAL	\$ 25.762

(12) Contiene saldo a favor en la tarjeta de crédito 9697 del banco caja social, el cual corresponde al valor reintegrado por Avianca por mayor valor debitado de la tarjeta de crédito.

NOTA 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de oficina	42.434	63.839
Equipo de cómputo y comunicación	<u>209.985</u>	<u>232.680</u>
Subtotal	\$ <u>252.418</u>	\$ <u>296.519</u>
Menos		
Depreciación equipo de oficina	-45.502	-64.910
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	<u>-206.916</u>	<u>-221.027</u>
Subtotal	<u>-252.418</u>	<u>-285.937</u>
TOTAL	\$ <u>0</u>	\$ <u>10.582</u>

La propiedad planta y equipo se mantienen para uso administrativo y aplica de forma sistemática el método depreciación de línea recta, a la tasa del 10% para equipo de oficina y 33.33% para equipo de cómputo. Para el año 2023 se depreció el total de los activos de acuerdo a la variación presentada, y se tiene un retiro de activos por obsolescencia por valor de \$44.101.

La depreciación que afecta el estado de resultado fue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de oficina	3.262	1.087
Equipo de cómputo y comunicación	<u>7.320</u>	<u>1.460</u>
TOTAL	\$ <u>10.582</u>	\$ <u>2.547</u>

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Activos financieros a largo plazo (mayor a 180 días) de acuerdo a las recomendaciones del Comité Financiero, se realizaron las siguientes inversiones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados de Depósito Superiores a 180 Días	<u>2.158.253</u>	<u>1.779.004</u>
TOTAL	\$ <u>2.158.253</u>	\$ <u>1.779.004</u>

Inversiones no corrientes - Certificados de Depósito

			Inversión	Rendimientos	Total
Banco Davivienda S. A.	203833 - 390 Días	Excedente 2022	900.000	151.638	1.051.638
Banco Caja Social S. A.	2232241 - 358 Días	Excedente 2023	460.000	1.308	461.308
Banco Davivienda S. A.	202861 - 390 Días	Excedente 2021	350.000	62.028	412.028
Banco Caja Social S. A.	2232240 - 182 Días	Excedente 2021	172.037	489	172.526
Banco Davivienda S. A.	206642 - 360 Días	Excedente 2016	52.413	8.340	60.753
TOTAL			<u>1.934.450</u>	<u>223.803</u>	<u>2.158.253</u>

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Caja Social S.A	3.092	0
TOTAL	\$ 3.092	\$ 0

Representa el pasivo existente en la tarjeta de crédito 2748 del Banco Caja Social, utilizado como mecanismo de pago.

NOTA 11 - PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	11.108	25.581
Retención en la fuente	15.605	24.996
Impuesto a la Ventas Retenido	120	0
Retención Impuesto de Industria y Comercio	1.691	3.629
Impuesto de Industria y Comercio	18.980	12.096
Impuesto de Renta por Pagar	0	307
TOTAL	\$ 47.504	\$ 66.609

Corresponde a los pasivos por impuestos corrientes. La CORPORACION está catalogada como contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y para su permanencia, debe cumplir con los lineamientos del Art. 364-5 del Estatuto Tributario en concordancia con el D.R. 2150 del 2017.

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios (13)	14.523	56.696
Otras Cuentas por Pagar (14)	13.985	53.497
Prestamos entre Proyectos (15)	404.053	67.697
TOTAL	\$ 432.561	\$ 177.890

(13) Corresponde a los honorarios de:

Corporación Vigía Cívica	9.903
Ecoanalítica: Medición y Conceptos Económicos SAS	4.620
TOTAL	14.523

(14) El siguiente es un detalle de los proveedores con vencimiento corriente a 31 de diciembre de 2023

Otras cuentas por Pagar	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prevatel SAS	4.878	0
Samuel de Jesús Valencia Gonzalez	4.376	0
Corporación Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad	1.892	0
Luis Enrique Sarmiento Prúter	1.761	0
Expreso viajes y turismo S.A.S.	553	41.201
Alimento Consentido SAS	418	0
Erika Marod Peña Bustos	107	0
Viajes Aveturs SAS	0	9.583
Papyrus y formas Ltda.	0	1.795
Proasistemas LTDA	0	268
John Español Sanchez	0	198
Gerardo Andres Hernandez Montes	0	142
Monica Lucia Oyuela Betancourt	0	131
Sandra Ximena Martinez Rosas	0	106
Claire Launay Gama	0	57
DAI Sucursal Colombia	0	10
Juan Carlos Lozano Giraldo	0	5
Alexander Prieto del Castillo	0	1
TOTAL	\$ 13.985	\$ 53,497

(15) Contiene los valores de manejo interno de préstamos para proyectos de la Corporación, para cubrir el flujo de caja de los proyectos que no han desembolsado, y/o ajustes por conciliaciones entre cada proyecto por el cierre de año.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recursos Donaciones	257.530	9.078
ASDI	51.735	0
Corporación Transparencia Por Colombia (*)	41.122	28.247
Excedentes Sistema Político Y Estado 2020-2029	16.892	53
OSF V Apoyo Institucional 2022-2023	10.223	0
FPH III	8.000	0
Excedentes Privado 2020	5.503	2.257
CCB	4.186	0
Excedente Administración	3.531	0
Proyecto DAI	3.300	2.475
Excedente Comunicaciones	1.889	0
GFI	41	856
RGA Objetivo 4 2023	38	0
Foro PNUD	28	0
Fundación Bolívar Davivienda E2	23	0
Sura Nutresa 2023	9	0
CIPE	2	0
Subtotal pasa...	\$ 404.052	\$ 42.965

Subtotal viene...	\$ 404.052	\$ 42.965
NDI 2023	1	0
Windward	0	7.826
Consultorías Privado	0	3.700
OSF IV - Apoyo Institucional 2021-2022	0	2.302
Recursos Provisiones	0	10.880
SANCUS	0	18
Excedentes 2021 Dirección Ejecutiva	0	5
TOTAL	\$ 404.053	\$ 67.697

(*) Cruce de saldos con proyectos por pagos de nomina

NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones a corto plazo	5.599	0
Retenciones y Aportes de Nomina	0	207
Cesantías consolidadas	242.941	196.739
Intereses sobre las cesantías	27.882	21.516
Vacaciones consolidadas	196.653	162.861
TOTAL	\$ 473.075	\$ 381.323

A la fecha de corte los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran: dos liquidaciones, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones.

La seguridad social al 31 de diciembre se encuentra totalmente cancelada.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS – CONVENIOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proyecto OSF V	2.213.279	1.698.896
Proyecto ASDI Embajada Suecia	190.904	914.787
Proyecto FPH III	150.178	201.440
Proyecto OSF min defensa SIPRI	81.404	0
Proyecto DAI - Jxt	49.559	0
Proyecto Redlad Proetica	34.562	0
Proyecto Bancolombia	19.996	0
Proyecto Dejusticia Alianza	14.542	0
Donaciones Periodismo	12.000	10.000
Proyecto Global Financial Integrity	11.564	0
Otros Proyectos (*)	5.621	1.437
Proyecto Ford Core 2021-2023	0	393.458
Proyecto Winward	0	158.749
Proyecto OSF Extractivas 2021	0	121.180
Proyecto SANCUS	0	90.906
Subtotal Pasa...	\$ 2.783.610	\$ 3.590.853

Subtotal Viene...	\$ 2.783.610	\$ 3.590.853
Proyecto Alianza Más Información Más Derechos	0	30.607
Proyecto Embajada UK - Genero	0	25.643
Proyecto OSF IV	0	21.729
TOTAL	\$ 2.783.610	\$ 3.668.832

Corresponde a los saldos de los ingresos recibidos para la ejecución de convenios adelantados por la Corporación por los periodos 2022-2023. Estos recursos se van amortizando y reconociendo como ingreso y gasto a medida que se desarrollan los programas por convenios.

(*) Los proyectos con valores inferiores a \$8.000 se encuentran agrupados en este concepto.

Durante el año se ha amortizado al estado de resultados la suma de \$7.698.467 de ingresos por Convenios de Cooperación

NOTA 15 - FONDO PATRIMONIAL

	FONDO SOCIAL	CONVERSION POR PRIMERA VEZ	APORTES SOCIOS BENEFACTORES	RESERVAS LEGALES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (*)	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
DIC 31/2022	250	293.470	52.413	984.310	1.022.616	368.568	2.721.627
Traslados	0	0	0	308.194	-1.022.616	-376.579	-1.091.001
Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	0	996.769	835.351	1.832.120
DIC 31/2023	250	293.470	52.413	1.292.505	996.769	827.339	3.462.745

(*) Se encuentran pendientes por ejecutar recursos de destinación específica del año 2019 \$266.112, del año 2020 \$266.574, del año 2021 \$172.037 y del año 2022 \$122.616.

La reserva legal de la Corporación asciende a \$1.292.505 manifestamos que los valores correspondientes al decreto 2150 de 2017, que se encuentra en asignaciones permanentes son los expresados desde el año 2017. Estos recursos se encuentran representados en inversiones en el mercado financiero:

	Valor
Recursos 2016	42.505
Recursos 2021	350.000
Recursos 2022	<u>900.000</u>
TOTAL	<u>1.292.505</u>

NOTA 16 - INGRESOS ORDINARIOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades Empresariales (16)	2.149.609	1.311.004
Convenios no Gravados (17)	8.031.400	6.975.105
Donaciones (18)	288.730	312.372
(-) Devoluciones en ventas	<u>-85.458</u>	<u>-9.726</u>
TOTAL	<u>\$ 10.384.281</u>	<u>\$ 8.588.755</u>

(16) Los ingresos por actividades empresariales corresponden a los contratos celebrados con DAI - RG, CIPE, Cámara de Comercio de Bogotá entre otros.

(17) Los Convenios no gravados incluyen los valores de la ejecución de los convenios de cooperación

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por Convenios No Gravados (17)		
DAI Sucursal Colombia	3.557.985	2.637.021
Embajada De Suecia	1.575.188	1.378.132
Open Society Foundation OSF	886.114	1.068.220
Transparencia Internacional	520.474	324.468
Fundación Ford	357.558	634.596
Fundación Charles Leopold Mayer	249.052	141.510
Winward	158.749	312.395
Fundación Foro Nacional por Colombia	127.850	0
Proetica Capitulo peruano TI	127.417	0
Global Financial Integrity	115.741	81.399
Corporación Citizens for Integrity CFI	73.773	0
Fundación Bolívar Davivienda S.A.	65.807	31.397
National Endowment for Democracy	60.389	0
Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)	40.843	0
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	36.588	0
Embajada Del Reino Unido	25.643	180.738
Publish What You Pay PWYP	22.840	0
Corporación Centro De Estudios De Derecho, Justicia Y Sociedad	<u>16.076</u>	<u>24.902</u>
Subtotal Pasa...	<u>\$ 8.018.085</u>	<u>\$ 6.814.778</u>

Subtotal Viene...	\$ 8.018.085	\$ 6.814.778
Cyrus R.Vance Center For International Justice	9.847	0
TI Canadá – Clean Money	3.464	0
Bancolombia	4	0
National Democratic Institute	0	62.823
Fundación Gordon And Betty Moore	0	52.991
Inter American Foundation IAF	0	26.247
Instituto De Comunicación Y Desarrollo	0	7.853
Transparencia Mexicana	0	6.377
Embajada De Francia	0	4.036
TOTAL	\$ 8.031.400	\$ 6.975.105

(18) Donaciones	2023	2022
Corona Industrial Sas	85.000	85.000
Fundación Bolívar Davivienda S.A.	70.000	70.000
Fundación Suramericana	33.000	30.000
Bavaria & Cía. S C A	30.628	64.372
Instituto de Comunicación y Desarrollo	29.103	0
Caracol Televisión	28.000	28.000
Fundación Nutresa	13.000	13.000
Mercantil Colpatria S.A.	0	22.000
TOTAL	\$ 288.730	\$ 312.372

NOTA 17 - OTROS INGRESOS

	2023	2022
Financieros (19)	330.225	83.693
Diversos (20)	4.033	34.094
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	100
Recuperaciones (21)	9.604	4.143
Diferencia en cambio (22)	519	4.914
Indemnizaciones - Incapacidades (23)	42.042	20.553
TOTAL	\$ 386.423	\$ 147.497

(19) Agrupa los intereses generados con corte a diciembre de 2023 en los bancos Caja social, Davivienda.

(20) Son Ingresos de aprovechamientos por devoluciones de proveedores y ajustes de cierre de proyectos entre otros.

(21) Devolución pago póliza de seguro proyecto Juntos x la Transparencia (JxT) y Gobernabilidad Responsable (RG) y Ajustes de provisión de prestaciones sociales

(22) Diferencia en Cambio por pago de facturas realizadas por Center For International Private Enterprise (CIPE) y por legalizaciones de gastos de viaje del exterior

(23) Este valor corresponde a los ingresos recibidos de incapacidades de los empleados pagadas desde las EPS.

NOTA 18 - EGRESOS ORDINARIOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal (24)	6.780.379	5.027.886
Honorarios (25)	1.233.833	1.329.810
Servicios (26)	769.086	466.589
Mantenimiento, Reparaciones Y Licencias (27)	13.605	56.899
Gastos de viaje (28)	650.599	545.169
Arrendamientos	109.787	109.475
Diversos (29)	72.417	74.294
Impuestos	67.930	57.659
Seguros	47.106	14.669
Gastos Legales	3.078	2.700
Depreciaciones	10.582	2.547
Adecuación e instalación	0	13.757
TOTAL	\$ 9.758.402	\$ 7.701.454

(24) Son los gastos de nómina y viáticos incurridos por contratación directa del personal.

(25) Corresponde a los contratos por prestación de servicios con entidades y personas naturales.

(26) Agrupa los gastos por concepto de servicios por procesamiento de datos por valor de \$20.602, servicio de energía eléctrica por valor de \$13.290, servicio de telefonía por valor de \$11.279, servicio por transportes fletes y acarreo por valor de \$2.968, servicios de aseo y vigilancia por valor de \$1.797, servicio de acueducto y alcantarillado por valor de \$1.425, servicio de correo portes y telegramas por valor de \$1.139 y servicios temporales por valor de \$350 y otros por valor de \$716.236, el cual contiene un valor de \$409.572 por servicio de talleres logísticos para talleres, \$119.510 por servicios de publicidad y pautas, \$86.886 por servicios de diseño y diagramación, \$29.475 por servicios compartidos con el arrendador de la sede, \$19.051 por servicios de impresiones para publicidad, y otros por valor de \$51.742.

(27) Compra de licencias por valor de \$10.623, mantenimiento construcciones por \$2.296, maquinaria y equipo por \$652 y otros mantenimientos por \$34.

(28) Agrupa gastos por pasajes aéreos por valor de \$363.771, Alojamiento y manutención por \$224.004, pasajes terrestres por \$61.445, y otros gastos de viaje por \$1.379.

(29) Corresponde a gastos por concepto de otros por valor de \$22.205, Gastos de papelería por \$13.721, gastos por elementos de aseo y cafetería por \$12.302, gastos de taxis y buses por \$11.012, gastos de libros y suscripciones por \$5.034, gastos de representación por \$3.984, gastos de casino y restaurante por \$2.307, gastos por comisiones por valor de \$1.227, gastos de parqueaderos por \$565 y gastos de combustible por \$60.

NOTA 19 - OTROS EGRESOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Financieros (30)	10.969	8.914
Gastos extraordinarios (31)	20	2.066
Gastos Diversos (32)	248	0
Perdida en venta y retiro de bienes	0	57
Diferencia en cambio (33)	4.236	840
TOTAL	\$ 15.473	\$ 11.877

(30) El rubro de gastos Financieros contiene: Comisiones \$10.767, Gastos bancarios \$202.

(31) El rubro de gastos extraordinarios contiene otros por diferencia en pago de seguridad social.

(32) Intereses de mora por ajustes de planillas seguridad social.

(33) Diferencia en Cambio por pago de facturas realizadas por Center For International Private Enterprise (CIPE) y por legalizaciones de gastos de viaje del exterior

NOTA 20 - IMPUESTO DE RENTA

(34) A continuación, se detalla la información de la diferencia de impuesto de renta por pagar del año 2022, cubierta en 2023.

Impuesto de renta y complementarios 2022	60
TOTAL	\$ 60

NOTA 21 - EQUIPOS ADQUIRIDOS DESDE PROYECTOS

Activos adquiridos desde proyectos	347.340
Activos adquiridos desde proyectos (CR)	-347.340
TOTAL	0

Estos activos fueron reclasificados a cuentas de orden a la espera de la terminación de los proyectos dependiendo la destinación que el cooperante establezca (que sean entregados a la corporación o sean reintegrados al mismo)

NOTA 22 -AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los Estados Financieros individuales han sido autorizados por la Junta Directiva de la CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA el 12 de febrero del año 2024. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social e la Asamblea General a celebrarse el 16 de marzo de 2024, quienes podrán aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA**

Señores

Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN Ltda.

Bogotá D.C.

Con respecto a su revisión efectuada al Situación Financiera de la Corporación Transparencia por Colombia. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estado de Situación Financiera Individual, de Actividades. Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en Fondo Patrimonial y sus notas por el año terminado en esa fecha por la vigencia comprendida del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. declaramos que:

a. Es nuestra la responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros básicos relacionados arriba. de conformidad con los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

b. Se ha dejado a disposición de todos los auditores de su Firma. los registros contables. estadísticos. soportes. libros e informes financieros y cualquier información que hubieren requerido.

c. Se han puesto íntegramente a su disposición todas las actas de asambleas de accionistas. de junta directiva. y de comités operativos y de coordinación administrativas.

d. Que conozcamos no existen errores de importancia en los estados financieros básicos. ni pasivos sin registrar u otras operaciones.

e. Que conozcamos no hemos realizado pagos ni celebrado contratos o actos jurídicos. onerosos o gratuitos. celebrados con los fundadores. aportantes. donantes. representantes legales y administradores. sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil.

f. Los Estados Financieros y notas adjuntas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. así como aquellas exposiciones exigidas por la legislación a las cuales está sujeta la entidad.

g. Les confirmamos que los activos totales ascienden a COP\$7.202.588.631. los pasivos totales COP\$3.739.843.543 y el patrimonio asciende a COP\$3.578.877.405. el déficit o excedente asciende a COP\$996.768.845. no existiendo ninguna operación no registrada que pudiera variar los referidos saldos.

h. Las operaciones con terceros interrelacionados con la Organización. incluyendo cualquier tipo de cuentas por cobrar o por pagar. han sido registradas o completamente reveladas dentro de las notas a los estados financieros que hacen parte de ellos y del reporte a suministrar.

- i. Se han tratado de cumplir con todos los contratos y/o convenios pactados. de cuyo incumplimiento nos hubiera afectado y por ende a los estados financieros.
- j. Que conozcamos. no han ocurrido acontecimientos subsecuentes de importancia desde la fecha del balance general. que se haya considerado necesario revelar o registrar como ajustes en los estados financieros.
- k. No han ocurrido irregularidades de importancia. que afecten a personal de la administración u otros empleados.
- l. Cualquier comunicación de las entidades de vigilancia y control ha sido contestada y aclarada suficientemente. sobre aspectos administrativos. operativos en lo concerniente a incumplimiento o deficiencias en las prácticas de presentación de estados financieros básicos. no existiendo multas ni sanciones para la empresa como directamente para cualquier funcionario durante el ejercicio.
- m. No tenemos planes que afecten significativamente la clasificación de los activos. pasivos. ingresos y gastos de los Estados Financieros.
- n. No hay restricciones sobre los saldos de efectivo. las cuentas por cobrar y del total de los activos y asuntos similares. han sido registrados o revelados en los libros y notas a los estados financieros.
- o. La Organización tiene la propiedad legal de todos sus activos. y han sido reveladas todas las obligaciones o gravámenes sobre los activos. así como todos los comprometidos con garantías.
- p. La entidad tiene a su nombre los correspondientes títulos de propiedad de los activos de gravámenes y/o garantías de importancia sobre cualquier activo se exponen en los anexos o en las notas correspondientes.
- q. No existen convenios propiedad. planta y equipo o cualquier otro activo ya vendido.
- r. No existen pérdidas que se deban registrar. provisiona o comprometer. respecto a compromisos de compras.
- s. No hay violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos se deban tomar en cuenta para ser presentados en los estados financieros o como una base para registrar una pérdida contingente.
- t. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con lo previsto en los principios de contabilidad de la empresa en marcha. asociación y realización.
- u. No Hay demandas laborales y civiles en curso. en contra de la empresa. Así mismo. los requerimientos de la Dirección de Impuestos Nacionales han sido contestados en su oportunidad. no existiendo en la actualidad resolución de cambios de base de impuestos. ni sanciones que nos pudiera afectar.

v. No hay afirmaciones negativas sobre reclamos informados por nuestros abogados como probables aseveraciones que deberían ser reveladas.

w. Hemos pagado correctamente y oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social. Aportes Parafiscales. Salarios y demás prestaciones de ley de acuerdo con las disposiciones legales.

x. Exigimos a nuestros proveedores de servicio mediante la vinculación de contratista el pago al Sistema de Seguridad Social (Salud. Pensión y ARP). para el pago solicitamos la planilla de aportes a los contratistas verificando el pago sobre un 40% del contrato de acuerdo a la Ley

y. La Organización posee o ha implementado elementos de control que garantizan el cumplimiento de los derechos de autor en la utilización del software adquirido y autorizado (Ley 44 de 1993).

Cordialmente.



Gerardo Andrés Hernández Montes
Representante legal



Mario Alberto Casallas R.

Contador Público

TP 164.763-T

02 de febrero de 2024